

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: CONFORMACIÓN GRUPO MOTOR CESFAM LO MIRANDA

DECRETO ALCALDICIO N°: 01956/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden Interna N°0124/2025 de fecha lunes 01 de septiembre de julio del 2025, enviada por Director Dr. Maximiliano Hiriarte González, que indica conformar Grupo Motor del Diagnóstico de Salud Comunitaria.
- 2.- Que, en el marco del proceso de planificación participativa y con el objetivo de avanzar en la elaboración del Diagnóstico de Salud Mental Comunitaria; se hace necesaria la conformación del Grupo Motor.

DECRETO:

DESÍGNESE

como integrantes del **Grupo Motor** a los siguientes funcionarios y representante comunitaria:

NOMBRE	CARGO/PROFESIÓN	RUT	CATEGORIA/NIVEL	ESTABLECIMEINTO
Melissa Acevedo Ávila	Encargada de Modelo de atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), Matrona		B, 13	CESFAM LO MIRANDA
Ana Carvajal Lara	Referente de Estrategia de Cuidados Integrales Centrado en las Personas (ECICEP) y Calidad, Enfermera.		B,13	CESFAM LO MIRANDA
Tamara Fernández Hidalgo	Encargada de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana, Fonoaudióloga.		B,12	CESFAM LO MIRANDA
Ana Vergara Morales	Representante del Consejo de Desarrollo Local (CDL), Auxiliar de Servicio.		F,13	CESFAM LO MIRANDA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N° 0124/2025	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21198558&hash=f99f8>